



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO DEL LEGISLADOR



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Asunto: Se remite PUNTO DE ACUERDO.

DIP. MONICA JANETH JIMENEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
PRESENTE.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	
SECRETARÍA GENERAL	
RECIBIDO	
30 MAYO 2019	
RECIBE <u>Lupe Juarez</u>	
FIRMA _____	HORA <u>11:49</u>
PRESENTA <u>Dip. Denny Gomez</u>	FOJAS <u>4</u>

Diputado DENNYS E. GÓMEZ GÓMEZ, integrante de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículo 27 fracción I y XXXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Aguascalientes, artículo 16 fracción V y 112 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, y 148 y 149 de su Reglamento, someto ante la consideración del Pleno, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**, por el que se exhorta a la SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES así como al GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO, a fin de que en ejercicio de sus respectivas facultades continúen con el estudio sobre las condiciones del actual Aeropuerto Internacional *Benito Juárez*, en el Estado de Aguascalientes, con el fin de ver la posibilidad de continuar con su expansión en apoyo al desarrollo económico de la Entidad, haciéndolo al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO ELECTIVO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

El Aeropuerto de Aguascalientes formó parte de la del Plan de Nacional de Desarrollo 1995-2000 en donde el objetivo era fomentar el crecimiento económico, el contar con infraestructura adecuada, moderna y eficiente.¹

Actualmente las condiciones de Aguascalientes en cuanto al desarrollo económico o necesidades logísticas no son las mismas que en 1995.

En la actualidad la situación de Aguascalientes dista mucho de lo que el mencionado Plan Nacional de Desarrollo planteaba. La ubicación estratégica regional de Aguascalientes, se denota en las acciones que se han planteado **en los objetivos** de desarrollo integral para la región con visión a largo plazo.

No es posible que en la actualidad, cuando según el Grupo Aeroportuario del Pacífico² y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes,³ nuestro aeropuerto catalogado como Internacional, que se ocupa del tráfico aéreo nacional e internacional de la zona solo cuenta con las instalaciones comerciales que consisten en una terminal que cuenta con 5 posiciones de estacionamiento remotas.⁴ Esto no va de acuerdo a la situación actual del Estado, de las necesidades de las empresas en cuanto a carga y transporte, ni al flujo de personas que entran y salen de la entidad.

¹ Antecedentes de la concesión que otorga el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de Aeropuerto de Aguascalientes, S.A. de C.V.

<http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGAC/archivos-may-a-dic-2016/aeropuerto-de-aguascalientes.pdf>

² Concesión otorgada que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de Aeropuerto de Aguascalientes, S.A. de C.V. <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGAC/archivos-may-a-dic-2016/aeropuerto-de-aguascalientes.pdf>

³ <http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/aeronautica-civil/2-marco-normativo/212-concesiones-aeroportuarias/gap/>

El Grupo Aeroportuario del Pacífico controla los siguientes Aeropuertos: Aeropuerto de Morelia, de Manzanillo, de Tijuana, de San José del Cabo, de Puerto Vallarta, de Mexicali, de La Paz, de Hermosillo, del Bajío, de Aguascalientes, de Guadalajara y el Aeropuerto de Los Mochis.

⁴ <https://www.aeropuertosgap.com.mx/es/aguascalientes/5-aguascalientes.html>



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Para ejemplificar lo anterior, basta con ver las estadísticas finales de 2018, donde el aeropuerto de Aguascalientes tuvo una variación de más del doble de 7.8% al 17.2% en cuanto a cantidad de pasajeros:⁵

Pasajeros Nacionales (miles):

Aeropuerto	Dic-17	Dic-18	% Var	Ene-Dic 17	Ene-Dic 18	% Var
Guadalajara	844.5	900.0	6.6%	9,045.6	10,313.5	14.0%
Tijuana*	449.3	458.5	2.0%	5,135.9	5,501.8	7.1%
Los Cabos	134.8	145.7	8.1%	1,471.6	1,672.2	13.6%
Puerto Vallarta	121.3	132.4	9.1%	1,429.4	1,605.3	12.3%
Montego Bay	0.6	0.4	-31.8%	8.9	8.5	-4.8%
Guangajuato	127.8	175.5	37.3%	1,307.8	1,654.3	26.5%
Hermosillo	145.1	138.5	-4.5%	1,562.9	1,674.9	7.2%
Mexicali	89.7	106.1	18.3%	798.5	1,132.6	41.8%
La Paz	77.6	83.6	7.8%	837.6	914.9	9.2%
Aguascalientes	51.1	54.5	6.8%	577.6	676.8	17.2%
Morelia	35.6	44.4	24.7%	322.7	369.2	14.4%
Los Mochis	30.5	31.5	3.4%	342.2	338.5	-1.1%
Manzanillo	8.6	9.4	9.1%	101.1	97.2	-3.8%
Total	2,116.4	2,280.6	7.8%	22,941.7	25,959.8	13.2%

Al respecto, con vuelos nacionales e internacionales, pasajeros que representan derrama económica en el Estado e impulso económico, no es posible que se tengan horarios restringidos, que se demoren vuelos, que no se tengan instalaciones adecuadas tanto para la parte de aviación civil como para la de carga.

Existe la obligación en la condición número 12, en la que se dice que cada 5 años se revise el denominado Plan Maestro planteado para desarrollo y crecimiento del aeropuerto,⁶ con el fin de implementar mejoras o modificaciones a las condiciones establecidas,⁷ siempre en beneficio de los usuarios del servicio aeroportuario.

⁵ Los datos están en miles de personas. https://www.aeropuertosgap.com.mx/images/files/reportes-traffic/2018/Traffic%20Diciembre%202018_SPA_Final.pdf

⁶ Concesión otorgada que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de Aeropuerto de Aguascalientes, S.A. de C.V., página 7. <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGAC/archivos-may-a-dic-2016/aeropuerto-de-aguascalientes.pdf>

⁷ Ibid, página 10



**LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES**



**DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN**
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En mérito de lo anterior, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a regular, de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su Artículo 36 fracción V, a vigilar la administración del aeropuerto de Aguascalientes y constatar que su operación para que se adecúe a las necesidades actuales del Estado de Aguascalientes.

SEGUNDO.- Se exhorta al Grupo Aeroportuario del Pacífico, en su calidad de concesionario del Aeropuerto *Benito Juárez* con sede en el Estado de Aguascalientes, a que en virtud de lo establecido en la Concesión que le fue otorgada, que revise su Plan Maestro con la finalidad de confirmar la viabilidad de hacer mejoras al Aeropuerto de la entidad y aumentar la calidad y cantidad de la infraestructura, así como su naturaleza para ampliarlo a ser de carga con el fin de apoyar a la industria y desarrollo económico del Estado.

ATENTAMENTE

DIPUTADO DENNYS E. GÓMEZ GÓMEZ

DIPUTADO POR EL VI DISTRITO, AGUASCALIENTES

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DL AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LXIV LEGISLATURA